

rá propiedad de la Consejería de Educación y Cultura / Dirección General de Patrimonio Cultural.

Mérida, 9 de febrero de 1987.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO CARLOS ESPAÑA FUENTES

CARRECCION de errores, de la Orden de 17 de noviembre de 1986, por la que se convocan los Premios "Viajes Culturales por Extremadura" para grupos de jóvenes.

Advertido error material en la base quinta de la Orden de 17 de noviembre de 1986, por la que se convocan los Premios «Viajes Culturales por Extremadura», para grupos de jóvenes (D.O.E. núm. 10, de 5-II-1987),

Donde dice:

Quinta.— Las solicitudes de participación

acompañadas de los programas, deberán presentarse en los Servicios Territoriales de la Consejería de Educación y Cultura, de Badajoz (Avda. de Huelva, 2) y/o de Cáceres (C/. Ancha, 6), antes del día 28 de febrero de 1987, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Debe decir:

Quinta.— Las solicitudes de participación acompañadas de los programas, deberán presentarse en los Servicios Territoriales de la Consejería de Educación y Cultura, de Badajoz (Avda. de Huelva, 2) y/o de Cáceres (C/. Ancha, 6), antes del día 16 de marzo de 1987, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Mérida, 13 de febrero de 1987.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO CARLOS ESPAÑA FUENTES

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 19 de febrero de 1987, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una terminal de camiones en el Polígono Industrial "El Prado"-Mérida (1.ª fase).

El Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto, con fecha 19 de febrero de 1987, adjudicar definitivamente a la empresa CARIJA, S. A., el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de terminal de camiones en el polígono industrial «El Prado»-Mérida (1.ª fase)» en la cantidad de veintiséis millones novecientos noventa y siete mil seiscientas pesetas (26.997.600 ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'89992.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del Art. 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 19 de febrero de 1987.

El Consejero de Turismo, Transportes
y Comunicaciones,
JOSE LUIS TORRES MARQUEZ

RESOLUCION de 19 de febrero de 1987, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una estación de autobuses en Llerena (Badajoz).

El Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Trans-

portes y Comunicaciones ha resuelto, con fecha 19 de febrero de 1987, adjudicar definitivamente a las empresas Carija S. A. y Frexnense de la Construcción, S. Coop. Lda., en asociación temporal, el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de construcción de estación de autobuses en Llerena (Badajoz)» en la cantidad de sesenta y cinco millones seiscientas treinta y dos mil pesetas (65.632.000 ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'98517.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del Art. 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 19 de febrero de 1987.

El Consejero de Turismo, Transportes
y Comunicaciones,
JOSE LUIS TORRES MARQUEZ

RESOLUCION de 19 de febrero de 1987, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una estación de autobuses en Fregenal de la Sierra (Badajoz).

El Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto, con fecha 19 de febrero de 1987, adjudicar definitivamente a las empresas Carija, S. A. y Frexnense de la Construcción, S. Coop. Lda., en asociación temporal, el contrato de obras para ejecución del «Proyecto de construcción de estación de auto-